

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Complementos para la Formación en Tecnología
Titulación	Máster Universitario en Formación de Profesorado
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	-
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio para la especialidad
Idioma/s	Castellano e inglés
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Anual (S1-S2)
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Javier Molina Sánchez
Docente	Ignacio Perlado Lamo de Espinosa

2. PRESENTACIÓN

En este módulo se pretende conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente en enseñanza Secundaria, Bachillerato, y FP. Al finalizar el módulo el alumno dispondrá de una serie de recursos y estrategias didácticas para una buena praxis de la materia en el aula y de una correcta práctica docente. Además, obtendrá una amplia visión de los materiales (TICs), marco teórico y principios metodológicos para la organización planificación y dinamización del grupo, atendiendo a la diversidad del alumnado y a las particularidades del área de Tecnología, siempre dentro del marco legal establecido. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de realizar interpretaciones objetivas de la legislación correspondiente y el currículo vigente, en los diferentes niveles de concreción curricular y que tengan una visión crítica.

Gracias a estos conocimientos el alumno será capaz de elaborar una Programación Didáctica y diseñar, desarrollar y programar Unidades Didácticas de la asignatura para las diferentes materias del área de Tecnología, que serán el eje principal de esta materia, haciendo especial hincapié en los diferentes elementos de la programación trabajándolos siempre desde las metodologías activas, propiciando un aprendizaje significativo de los mismos. Complementos para la formación disciplinar proporciona una visión de la importancia de la materia de Tecnología en nuestro sistema educativo, ofreciendo planteamientos actuales y orientaciones para que los futuros profesores puedan impartir adecuadamente una asignatura que es fundamental en el desarrollo académico e intelectual de los alumnos y una de las más demandadas en el mundo profesional a día de hoy.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT3. Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas

Competencias específicas:

- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Resultados de Aprendizaje:

- RA1: Analizar la Tecnología como área curricular en las diferentes etapas de la Educación Secundaria.
- RA2: Conocer la epistemología e historia de la Tecnología y de sus tendencias actuales.
- RA3: Aplicar los contenidos de Tecnología a los diferentes niveles de Secundaria.
- RA4: Aproximarse a diferentes contextos de aplicación de la Tecnología en Secundaria.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB8, CT8, CT9, CE1, CE2	RA1. Analizar la Tecnología como área curricular en las diferentes etapas de la Educación Secundaria.
CB6, CB7, CT8, CT9, CE2, CE5, CE10	RA2. Conocer la epistemología e historia de la Tecnología y de sus tendencias actuales.
CB8, CT9, CE1, CE10	RA3. Aplicar los contenidos de Tecnología a los diferentes niveles de Secundaria.
CB6, CB7, CB8, CT3, CT8, CT9, CE1, CE2, CE5	RA4. Aproximarse a diferentes contextos de aplicación de la Tecnología en Secundaria.

4. CONTENIDOS

TEMA 1.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROFESIÓN

TEMA 2.- RESEÑA HISTÓRICA

TEMA 3.- CURRÍCULO DE LA ESPECIALIDAD

- Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos según legislación

TEMA 4.- LA PROGRAMACIÓN Y EL DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

- Introducción, Objetivos y Competencias
- Contenidos
- Unidades didácticas: organización y distribución temporal
- Metodología. Orientaciones didácticas.

TEMA 5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Concepto de NEAE, medidas generales, ordinarias y extraordinarias: las adaptaciones curriculares.
- Medidas de atención al alumnado con necesidades

TEMA 6.- MARCO REGULADOR DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES

- Plan de convivencia y resolución de conflictos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT1 Método del Caso.
- MT2 Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- MT3 Clase magistral.
- MT4 Aprendizaje basado en proyectos.
- MT5 Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	26
Actividades individuales	38
Actividades grupales	20
Lecturas de tema de contenido	36
Seminario virtual (actividad síncrona 100%)	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	4
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50 %
Actividades individuales	25 %
Actividades grupales	15 %
Rúbrica de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase (*)	10 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las entregas con retraso o no entregadas en el espacio habilitado para ello no serán evaluadas bajo ningún concepto.

(*) Para poder ser evaluado con el 10% de evaluación de la aptitud docente y actitud en clase, se debe asistir a un mínimo del 50% de las clases síncronas del módulo durante la evaluación continua.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes **puedan hacer media**.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Asistencia: para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria se debe asistir al 100% de las horas de los 2 fines de semana presenciales en el campus de la Universidad en Villaviciosa de Odón.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final**, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la Universidad Europea).

Cómo superar la convocatoria extraordinaria:

- Se deben entregar todas las actividades no superadas en la convocatoria ordinaria en el lugar correspondiente en el campus virtual.
- Si el estudiante tiene suspensa la prueba de conocimiento del módulo, deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- Ambas partes (entrega de actividades y prueba de conocimiento), tendrán lugar el día marcado en calendario como "convocatoria extraordinaria módulos".

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria.

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado la asignatura en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

*No se podrán presentar actividades ya aprobadas para subir nota en convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Individual ¿Dónde encaja este recurso?	15 de enero
Actividad 2. Grupal. Visita al Museo/exposición de Tecnología	23 de febrero
Evaluaciones Presenciales/Prueba de conocimiento	22 y 23 de febrero de 2025 7 y 8 de junio de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Aitken, J. y Mills, G. (2005). *Tecnología Creativa*. (6ª ed). Morata.

Blanco, R., Casado, M. L., Martín, F. J., Mediano, F. J., Ramos, M. J., & Utiel, C. (2010). *Didáctica de la Tecnología* (Vol. 2). Ministerio de Educación.

Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI: alternativas para la innovación educativa*. Octaedro.

Castillo, S.; Cabrerizo, J. y Rubio, M.J. (2007). *Programar por Competencias*. Pearson Educación.

Cebrián De La Serna, M. (2009) *El Impacto De Las Tic En Los Centros Educativos: Ejemplos de Buenas Prácticas*. Síntesis.

Cervera, D. (coord.) (2010). *Didáctica de la Tecnología*. Graó.

Cervera, D. (coord.) (2010). *Tecnología. Investigación, Innovación y Buenas Prácticas*. Graó.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín oficial de la Comunidad de Madrid.

Decreto 83/2016 por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Del Estado, B. O. (2015). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid (3 de enero de 2015), 169-546.

Del Pozo, M. (2009). *Aprendizaje Inteligente*. Barcelona: Tekman Books.VVAA (2009). *Didáctica General*. Pearson Educación.

Gine-Freixes, N. (2008). *Evaluación en la Educación Secundaria*. Graó.

Hernando Calvo, A. (2015). *Viaje a la Escuela del siglo XXI*. Fundación Telefónica.

López Cubino, Rafael (2001). *El área de Tecnología en Secundaria*. Narcea.

Marchena Gómez, Rosa (2005). *Mejorar el ambiente en las clases de secundaria: Un enfoque práctico para responder a la diversidad desde el aula*. Aljibe.

Morales, P. A. (2019). *Elaboración de material didáctico*. Red Tercer Milenio. Disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Elaboracion_material_didactico.pdf

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden, 14 de julio 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Webgrafía

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología. (s.f.). <http://peapt.blogspot.com/>

Educación 3.0. (s.f.). <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/blogs-de-tecnologia-para-secundaria/>

INTEF, Instituto de Tecnología Educativa. (s.f.). <http://www.ite.educacion.es/en/descripcion>

Fidalgo, A. (1 de octubre de 2021). <https://innovacioneducativa.wordpress.com/>

López Gutiérrez, A.I. y González Bárcena, A. S. (1 de octubre de 2021). <http://www.tuclasedetecnologiaonline.es>

Aula Taller. (s.f.). *Enseñanzas de tecnologías en la ESO y Bachillerato*. <http://www.aulataller.es/index.html>
Tecno 12-18. (s.f.). <http://www.aulataller.net/>;
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2015/02/08/aulataller/>

Libro de texto multimedia. <https://www.tecno12-18.com/index.asp>

Núñez, J.M. (s.f.). *Tecnología-E.S.O. y Tecnología Industrial-Bachillerato*. <https://todotecnologia-eso.blogspot.com/>

Área Tecnología. (s.f.). *Recursos, Conocimientos y Temas de Tecnología*. <https://www.areatecnologia.com/>

Portal Averroes. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaaverroes/web/averroes/>

Educatika. (s.f.). *Contenidos Digitales para el Éxito Escolar*. <http://www.educatekadigital.com/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.